



GARCOTUM



**“PLAN REGIONAL DE EMPLEO Y GARANTÍA DE RENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA 2018-2020”
COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO”**

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes por particulares para participar en la convocatoria del programa GARCOTUM POR EL EMPLEO EN INFRAESTRUCTURAS 2019 que se desarrolla en el marco del **PLAN REGIONAL DE EMPLEO Y GARANTÍA DE RENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA 2018-2020” COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO**, regulado en la **Resolución de 24/10/2019, de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se convocan para el ejercicio 2019, las subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo**

Los servicios administrativos han examinado la documentación presentada, encontrándose toda ella conforme a las bases que han regido el procedimiento, se han dirigido a la oficina de empleo, solicitando confirmación del cumplimiento de requisitos.

De acuerdo con lo estipulado en la base 7 de la convocatoria

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, los servicios administrativos del Ayuntamiento revisarán las solicitudes, y se remitirá a la oficina de Empleo para que compruebe los requisitos parciales de acceso, recibida la comprobación, el órgano de contratación ordenará la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Garciotum de un listado provisional de admitidos y excluidos (con causa de exclusión) y plazo de subsanación, hasta las 12:00 horas del día 3 de marzo de 2020. Finalizado el plazo de subsanación, revisada las alegaciones, se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Garciotum, los listados definitivos de admitidos y excluidos.

De no existir inicialmente solicitudes que puedan ser excluidas, el listado que se publicará inicialmente será, directamente, el de admitidos.

Y LA INFORMACIÓN FACILITADA POR LA OFICINA DE EMPLEO se procede a publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Garciotum el listado provisional de admitidos y excluidos, **advirtiendo que desde esta fecha, y hasta las 12:00 horas del día 3 de marzo de 2020, quienes se encuentren excluidos disponen de un plazo de subsanación de tres días hábiles:**

| Nombre y Apellidos | Cumple requisitos | Situación | OBSERV |
|--|-------------------|-----------|--------------------------------|
| JOSÉ LUIS CAMIÑO GONZÁLEZ | SI | ADMITIDO | |
| RAFAEL LORENZO GONZALEZ | SI | ADMITIDO | |
| FRANCISCO JAVIER MAYORAL AGÜERO | SI | ADMITIDO | |
| MIGUEL ANGEL DEL PINO OVIEDO | SI | ADMITIDO | |
| SAIDI BENSALD | SI | ADMITIDO | |
| GEMMA DE LA ROSA MONTOYA | NO | EXCLUIDO | NO 12 M EN 18 |
| CESAR SERRANO FERNANDEZ | NO | EXCLUIDO | NO 12 M EN 18 |
| M ^a CARMEN BARROSO GONZÁLEZ | NO | EXCLUIDO | No inscripción en fecha oferta |
| LUIS MIGUEZ MARTÍN MUÑOZ | NO | EXCLUIDO | NO 12 M EN 18 |

Transcurrido el plazo de subsanación, se publicará en el tablón de anuncios el listado definitivo de admitidos y excluidos, procediéndose entonces a baremar por la Comisión de Selección.

En Garciotum a 2 de marzo de 2020.

El Alcalde

Fdo.- David Palomares García

